



NÚMERO 2024056185

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORRECARDELA

Administración

MODIFICACION DE CREDITOS 03 2024

EDICTO MODIFICACION DE CREDITOS 03 2024

EDICTO

Dª María Cleofe Vera García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torre Cardela (Granada),

HAGO SABER:

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2024 el expediente de modificación de créditos MC03/2024 del presupuesto 2.024 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito financiado mediante nuevos o mayores ingresos y con cargo al remanente de tesorería positivo de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://torrecardelasedlectronica.es>]. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Torre Cardela, a 18 de Noviembre de 2024.

Firmado por María Cleofe Vera García, Alcaldesa-Presidenta